para exitar la voluntad del P. E.; pero si desgraciadamente sucediera lo contrario, lo haré con toda la energia indispensable, aunque sin perjuicio del respeto debido, porque muy equivocado andaria quien atribuyese mi moderacion á una debilidad que no soy capaz de abrigar.

De V. atento y S. S.

Cárlos Saguier.

Casa de vd., Julio 27 de 1865.

Buenos Aires, Julio 27 de 1865.

Exmo. Señor:

D. Cárlos Saguier por D. Félix Eguequiza en la gestion sobre embargo de su persona y bienes, como mejor proceda, digo: Que hace cerca de un mes que me permití presentar á V. E. un escrito pidiéndole se sirviera resolver este asunto como á su juicio correspondiera.

Cerca de quince dias hace que tambien me permití molestar la atencion de V. E. que en atencion á la naturaleza del caso, se sirviera pronunciar á la mayor brevedad la resolucion pendiente acerca de mi anterior escrito.

Inmediatamente se sirvió V. E. ordenar se me hiciera saber que V. E. se hallaba en posesion de todos los datos necesarios y que iba á dictar in-continenti la resolucion pedida, de suerte que la he esperado con tanta mayor confianza cuanto que sabia ademas por conducto fidedigno que la resolucion á dictar habia sido acordada en consejo de Gobierno.

Tan íntima era mi confianza en la solemne promesa de V. E. que pedí ante la Suprema Corte de Justicia la suspencion de la vista de la causa allí pendiente; mas, por causas que no me es dado alcanzar, he tenido la desgracia de que la promesa de V. E. no haya pasado á ser una realidad apesar del largo tiempo transcurrido.

No debiendo omitir esfuerzo alguno para evitar la prolongacion de un estado de cosas tan anómalo como perjudicial de pedir mañana ante la Suprema Corte de Justicia la vista de la causa suspendido á mi solicitud, vengo por última vez á distraer la atencion de V. E. pidiendole que se sirva cumplir la palabra empeñaba pronunciando la resolucion definitiva de este asunto en el sentido que V. E. lo crea justo.

Por tanto:

A V. E. suplico se sirva proveer como dejo pedido; pues es juticia Exmo. Señor.

Cárlos Saguier.

DOCUMENTOS OFICIALES

De la Nacion.

El Gobierno de la Provincia.

Buenos Aires, Julio 10 de 1895.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina de la Nacion, General D. Juan A. Gelly y Obes.

El Gobierno de la Provincia comunica á V. E. para su conocimiento y demas efectos á que haya lugar que el Juzgado de Paz de Salta ha dado cuenta que los auxilios de carne y leña proporcionados á los continjentes de Guardias Nacionales que han marchado á la frontera y al ejército, han sido abonados por medio de una suscricion del vecindario habiendo auxiliado tambien á los individuos de tropa con una pequeña suma.

Dio guarde á V. E. muchos años.

MARIANO SAAVEDRA.

PABLO CÁRDENAS.

Julio 25 de 1865.

Acúsese recibo manifestándole que el Gobierno ha estimado debidamente el generoso proceder del vecindario del Salto de que instruye su nota, y espera que á su nombre se le dé las mas debidas gracias: fecho pase á la Contaduria y publíquese.

PAZ.

JUAN A. GELLY Y OBEZ.

Departamento de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires, Julio 26 de 1865.

El Vice Presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo Nacional ha acordado y decreta:

Art. 1.° Queda nombrado Cónsul de la República Argentina en Liverpool D. Guillermo Rodger Gilmour.

Art. 2.° Comuníquese, á quienes corresponda, publíquese y dese al Registro Nacional.

PAZ.

RUFINO DE ELIZALDE.

MI DESPEDIDA

A MIS LECTORES

DE LA

AMERICA DEL SUD

En este mismo sitio que ocupo mas de dos años hace, gracias á mis buenos amigos de la "Tribuna," vengo hoy á despedirme de vosotros todos, benévolos lectores y amables lectoras.

Permitires, no lo dudo, que en primer lugar, yo espresé mis mejores agradecimientos á los Sres. Hector y Mariano Varela.

Estos estimables escritores y amigos no han de encontrar mal que les diga cuanto sé apreciar á su justo valor los sentimientos liberales de que han dado prueba, permitiéndome mas de una vez emitir en su diario opiniones completamente en desacuerdo con las suyas.

Por mi parte, he apreciado tanto mas estos sentimientos, que apenas habia principiado yo, desde seis meses las *cartas sobre la emigracion*, que varias correspondencias han venido de Europa para decirme: "*Dejad, dejad cuanto antes de escribir á los hombres del Rio de la Plata "no les gusta oir verdades.*"

Apesar de venirme estas advertencias por personas conociendo el pais, no he dejado por eso de seguir adelante en la tarea que me he impuesto, de lo que me felicito mucho.

Estas cartas han originado, sin duda alguna, mas de una discusion, que siempre he aceptado gustoso, cada vez que mis contrarios no han salido de los límites de la decencia.

Debo decirlo, á este respecto no tengo reproche alguno que hacer á ningun hijo del pais: todos han estado conmigo de urbanidad perfecta, aun cuando me sucedió, como en varias circunstancias, de manifestar ideas contrarias á las de la prensa toda.

Entre esas polémicas, solo recordaré la mas séria, la que tuvo lugar un año hace, y cuyo objeto era defender la Francia y la Europa contra ataques tan infundados como violentos.

Pero, la mayor parte de estas *cartas* eran escritas para dar á conocer paises casi desconocidos de la Europa, lo que debe hacer para el Sud lo que ya ha hecho para el Norte del continente de Colon.

Cuando he hablado de estos Estados de la América del Sud, para describir los acontecimientos pasados ó presentes de la República Argentina, Oriental, del Paraguay ó del Imperio del Brasil, siempre he tenido la suerte de oir á los hombres mas característicos de esos varios Estados declararme que mis apreciaciones habian sido de la mayor exactitud.

Esta aprobacion ha sido para mí de un gran valor. Antes de publicar en Europa este trabajo en libros, el objeto que yo me habia propuesto estaba alcanzado. Ya no se podria decirme ahora, como me sucedió á menudo en tiempo de Rosas, que mis publicaciones llevaban el sello de la exageracion.

Consecuente con los principios liberales que, desde 25 años, estoy defendiendo en estos paises, he debido sostener la justa revolucion del valiente General Flores, revolucion hecha contra el partido enemigo inveterado de los estrangeros;—lo mismo que he debido señalar los progresos verdaderamente asombrosos de Buenos Aires, antes mismo que esta ciudad viniese á ser capital provisoria de la República Argentina.

¿No son debidos esos progresos, tan incontestables como incontestados, al triunfo del partido liberal?

Por mas folletos y artículos de diarios que se publiquen para desacreditar estas Repúblicas y falsear las causas de sus disensiones,—desafío que se pueda seriamente negar hechos tan palpables.

Fáciles para algunos escritores que ni respeto de ellos mismos tienen, escribir en Europa, en donde no se conocen estos paises, la historia de estas Repúblicas á su modo de ver, ó al de algun déspota;—fácil es para ellos de hablar á su antojo de las pretendidas 'maquinaciones del Brasil, como si todo lo que ha pasado aquí desde el 20 de Febrero último no viniese á dar á semejantes acusaciones el desmentido mas formal? (1)

Pero esperemos.... la verdad ha de hacerse.

En cuanto á mí, cada vez que aquí ó en Europa he tenido que ocurrir á la publicidad, siempre me he acordado de lo que un célebre historiador de la antigüedad dice de uno de sus héroes,—al cual me guardaré muy bien de compararme en cuanto al talento, pero de cuyos sentimientos justos y patrióticos participo del todo, no temo decirlo.

Plutarco cuenta en efecto que cada vez que Pericles era llamado por la eleccion de sus conciudadanos á algun cargo público, no revistia jamas las insignias de su dignidad, sin dirigirse á sí mismo estas palabras:

"Cuídate, Pericles, de lo que vas á decir. No te olvides que estais hablando "á hombres libres, á griegos, á atheniens "ses."

¿Podria yo en esta Atenas moderna penetrarme de un pensamiento mejor?

Desgraciados, al contrario, ciertos escritores, quienes, como dice Montaigne, *conforman sus palabras mas al tiempo que á la verdad.*

Puedo asegurarles, desde ahora, que me hallarán de nuevo en Europa, el mismo hombre que fuí para sus *semejantes*, 14 años hace.

Si estoy en víspera de dejar á mis buenos amigos de estas comarcas, que me permitan decirles que será aun con el objeto de ocuparme de ellos, y que por consiguiente, no les costará creerme cuando les dirijo de todo corazon estas últimas palabras:

"AMIGOS, NO OS OLVIDARÉ JAMAS."

Si, me marcho; pero me marcho penetrado cada vez mas de este pensamiento consolador de Mr. de Pradt, tan consolador para vosotros, amigos mios, como para mí mismo.

NADA ES IMPOSIBLE EN AMÉRICA.

Buenos Aires, Julio 26 de 1855.

J. L'LONG.

---

(1)—Todos comprenderán que hago alusion aquí á un folleto al cual el autor no ha tenido el triste valor siquiera de poner su nombre: este folleto tiene por título, *Las dissensiones de las Repúblicas del Plata y las maquinaciones del Brasil.*

Algunos diarios franceses y belgas se han enrolado bajo la misma bandera, la de la dinastia paraguaya.

Pero los periódicos de Alemania se distinguen sobre todo por un celo sin duda tan *interesado* como *interesante*. Entre esas hojas periódicas, el *Journal de Berlin* y la *Gazette de Cologne*, merecen una mencion muy particular.

Por lo demas, las *cartas* que ne publicado desde seis meses, contestan de sobra á las ridiculas pretensiones de esos escritores que no temen de prostituir sus plumas, pintándonos el Paraguay, esta China del Nuevo Mundo, como el pais mas feliz, mas próspero de la tierra.

Aquí como en todas partes he hablado, no por lo que he oido decir, sino por lo que he visto, *de mis propios ojos visto*, sin esceptuar el Paraguay.

LA TRIBUNA.

Buenos Aires, 28 de Julio de 1865

Importantes documentos.

El gobierno nacioaal ha recibido por el vapor *Rio de la Plata* del general en gefe del Ejército copia de los documentos que publicamos á continuacion referentes al desbande de las milicias de Entre-Rios y á su inmediata reorganizacion.

El general en gefe del Ejército cumpliendo las órdenes del Gobierno Nacional las ha impartido á su vez al General Urquiza y al Gobernador de Entre-Rios, y la contestacion de aquel que tambien publicamos hoy prueba que el Gobierno Nacional será obedecido sin perdida de tiempo en aquella provincia, que volverá por su honor y dignidad formando al lado de los demas soldados de la República que marchan á vengar el ultraje inferido á la bandera Argentina por el déspota del Paraguay.

Y el castigo de los culpables de la sublevacion de Basualdo tambien tendrá lugar, salvando así el principio de autoridad comprometido en aquel hecho escandaloso.

He aquí los documentos á que nos hemos referido, que ponen en evidencia el estado de los sucesos de Entre-Rios.

El Presidente de la República y General en Gefe del Ejército.

Cuartel general Concordia, Julio 24 de 1865.

Al Exmo. Sr. Capitan General D. Justo José de Urquiza.

Con fecha 17 del corriente participé á V. E. habia sometido á la resolucion del Gobierno Nacional la nota de V. E. de 14 del mismo, sobre lo ocurrido para el licenciamiento de las fuerzas de caballeria de Entre Rios, ordenado por V. E; y al presente debo comunicar á V. E. estar en posesion de dicha resolucion, por la cual se me autoriza, como lo observará V. E. por la copia adjunta, para que poniéndome de acuerdo con el Gobierno de la Provincia de Entre Rios y con V. E. como comandante en Gefe de la Guardia Nacional movilizada de la misma Provincia, tome las medidas necesarias para que los Guardias Nacionales pedidos á esta Provincia formen parte del Ejército Nacional á la brevedad posible.

En consecuencia, y aprovechando la circunstancia de hallarse V. E. en este cuartel general, despues de haber conferenciado con V. E. acerca de los medios mas adecuados para que las órdenes del Gobierno General sean cumplidas, y la Provincia de Entre Rios concurra con su contingente á la par de los demás pueblos de la República á la vindicacion del honor y dignidad nacional en la guerra con que se halla con el Paraguay, prevengo á V. E. proceda de acuerdo con el Gobierno de la Provincia á la inmediata reunion de las fuerzas de la misma en el número señalado á esta Provincia, debiendo además agregar dos batallones de infanteria de cuatro cientas á quinientas plazas cada uno y un escuadron de artilleria; dirijiéndose con esta fuerza al punto que señalaré á V. E. en oportunidad.

Interesados vivamente tanto el Gobierno de esta Provincia como V. E. mismo por su calidad de General de la República y como Gefe de las Divisiones mandadas reunir en que una lucha con una nacion estraña como la que ha tenido que aceptar el pais, la Provincia de Entre-Rios cumpla los deberes que le impone su calidad de pueblo argentino, confio que se apresurarán á llenar esta disposicion de la manera mas eficaz y adecuada á satisfacer las legítimas exigencias del pais y de la autoridad Nacional deepues del desagradable suceso de Bazualdo.

Y como en la misma nota del Gobierno Nacional y á virtud de las causas que allí se esponen se me autoriza igualmente para proceder á la averiguacion y castigo de los principales autores ó instigadores de aquel atentado, en la forma conveniente, comisiono especialmente á V. E. para que en su calidad de Gefe superior de las milicias movilizadas de Entre-Rios proceda á la averiguacion del hecho, reuniendo al efecto los documentos necesarios que obren en su poder, dándome cuenta en oportunidad de lo que resulte, para proceder segun corresponde, en la intelijencia de que aun cuando el poder Nacional puede y debe ser generoso con los ciudadanos armados sometidos á la ley marcial, que en un momento de error han podido abandonar el puesto del honor y de deber, y está dispuesto á obrar en tal sentido, está interesada al mismo tiempo la moral, el honor de la República y la eficacia de la disciplina en que sean severamente reprimidos los que en calidad de gefes ú oficiales apareciesen como instigadores del delito, siendo un honor para la nacion argentina y para su ejército que sean rarisimas los que se señalen como tales, segun los conocimientos trasmitidos por V. E. habiendose estos eliminados de las filas de los buenos Argentinos que deben volver á formar el contingente de la Provincia de Entre-Rios, que es la mas interesada en defender los hogares de sus familias y sus propiedades amenazadas por un enemigo estraño á la par que en defensa del honor y gloria de la nacion.

Contando con la actividad y la eficacia y la energia de V. E. para llenar devidamente las ordenes del gobierno general en la parte que le corresponde, espero bien pronto ver formados en torno de la bandera nacional á los ciudadanos armados de la Provincia de Entre-Rios.

Dios guarde á V. E.

Firmado—

BARTOLOMÉ MITRE.

Es cópia—

José M. la Fuente.

Secretario de S. E. el general en gefe.

El Capitan General Justo José de Urquiza.

Concordia, Julio 24 de 1865.

Al Exmo. Sr. Presidente de la Pepública Brigadier general D. Bartolomé Mitre General en Gefe del Ejército.

Hé tenido la satisfaccion de recibir la nota de V: E; fecha de hoy, comunicándome la resolucion del Gobierno Nacional, con motivo de la nota que dirijí á V. E; en 14 del corriente, dando cuenta de las causas que me impulsaron á licenciar las fuerzas de caballeria del Entre Rios, á mi órdenes, y previniéndome V. E; lo conveniente para la reunion del contingente con que debe concurrir esta Provincia á la guerra á que ha sido provocada la República por el Paraguay.

Al contestar á la citada nota, me es agradable dar á V. E; la seguridad positiva de que las órdenes del Gobierno General y las prevenciones de V. E; serán cumplidas, aun mas allá de lo que ellas prescriben, si fuere necesario. Alejada las causas q' produjeron el suceso de Basualdo, sobre lo que he dado á V. E. estensas esplicaciones, la provincia de Entre-Rios que en todo tiempo ha acreditado su amor á la patria y su decision incontrastable para combatir en su defensa contra todo enemigo esterior que intente avasallarla, se ha de levantar fuerte y unida en las actuales circunstancias, y ha de concurrir con todos sus elementos, con todos sus hijos, á formar al lado de sus demas hermanos de las otras provincias argentinas, y combatir sin tregua ni descanso hasta arrancar del gobernante paraguayo las satisfacciones y reparaciones que nos son debidas, por el ultraje sangriento que ha inferido al honor argentino,

Pido al gobierno de mi patria y á V. E. como pido al pueblo de la República, algunos dias de espera, para ocupar entonces con el cuerpo de ejército entre-riano que se me ordena levantar, el puesto de peligro que se nos señale, cierto de que no hemos de ser los últimos en concurrir al combate, y de que hemos de contribuir, á la par de los mejores, á dejar ileso nuestro honor y el brillo de nuestras armas.

Por lo que respecta á la comision especial que V. E. me confiere, la acepto igualmente, dando á V. E. las gracias por la honorífica confianza con que me distingue. Procuraré desempeñarla con ánimo sereno é imparcial, cooperando eficazmente para que la moral pública sea desagraviada, salvado el principio saludable de la disciplina, y robustecido el poder constitucional del Gobierno General por medio de la averiguacion de los que aparecieran culpables, y represion de ellos; asi como para volver al camino del honor y del deber á los que en un momento de error pudieron repararse de él, y que tengo confianza han de ser los primeros en rivalizar á decision y patriotismo. V. E. será instruido en oportunidad del resultado con remision del sumario original, y demás á que hubiere lugar.

Regreso á la Concepcion del Uruguay para concertar con el Gobierno de la Provincia las últimas medidas que aún falta dictar para la reunion del contingente entreriano, y para el desempeño de la comision que se me confia; y desde allí instruiré á V. E. del resultado final de ellas, pidiendo las órdenes que tenga á bien impartirme.

Dios guarde á V. E.

JUSTO JOSÉ DE URQUIZA.

El Presidente de la República, General en Gefe del ejército.

Cuartel General Concordia, Julio 24 de 1865.

Al Exmo señor Gobernador de la Provincia de Entre-Rios D. José M. Dominguez.

Sometidos á la resolucion del Gobierno Nacional el parte del Capitan General D. Justo José de Urquiza, relativos á las causas que lo indujeron al licenciamiento de las fuerzas de caballeria de Entre-Rios acampadas en Basualdo se me ha comunicado la resolucion dictada por dicho Gobierno, en la nota que en cópia autorizada acompaño á V. E. para su conocimiento.

La circunstancia de hallarse en este cuartel general el Capitan General Urquiza me ha ofrecido la oportunidad de conferenciar con él acerca de los medios de proveer eficaz y rápidamente al cumplimiento de las órdenes del Gobierno General; y en consecuencia le he dirijido la nota que en igual forma adjunto tambien á V. E.

V. E. verá en ella consignadas las observaciones y prevenciones que he creido deber hacer al referido capitan general, cumpliendo las órdenes del Gobierno de la República, y su conocimiento bastará para penetrar á V. E. de lo q' hay q' hacer para q' la Provincia de Entre-Rios, al cumplir su deber en la Guerra Nacional en que está empeñado el pais, ocupe en las filas del Ejército el puesto que le corresponde á la par de los demás pueblos Argentinos y para que al mismo tiempo sa desagravie la moral pública y el buen nombre y crédito de la Provincia herido sensiblemente á virtud del desagradable suceso de Basualdo.

Confio que V. E. por interés propio y per deber, prestará su mas activa y decidida cooperacion al Exmo. Capitan General Urquiza para el lleno de los honorables deberes que está encargado de cumplir, en lo que rendirá un verdadero servicio al pais en general y especialmente á la Provincia de Entre Rios que sin mengua y desdoro no podria dejar de concurrir con el esfuerzo y la sangre de sus hijos, á la defensa de interéses que nos son comunes.

Dios guarde á V. E.

Firmado—BARTOLOME MITRE.

Es copia

José M. la Fuente.

Secretario de S. E. el Gral. en Gefe.

Ejército Nacional.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES.)

Concordia, Julio 25 de 1865.

Queridos amigos:

Hemos tenido aquí dos dias seguidos en que no nos han faltado espectáculos de grande importancia.

El dia veinte y tres á la llegada del vapor *Rio de la Plata*, [acontecimiento de suma importancia para nosotros, pues nos trae recuerdos de esa Buenos Aires, donde cada uno ha dejado ilusiones tan hermosas y séres tan caros], se unió la llegada del General Urquiza.

No crean vds. que á esto le damos aquí mas valor de lo que en sí encierra.

Por mi parte, creo que, á pesar de los sucesos de Basualdo, la Provincia de Entre-Rios contribuirá á la gran cruzada libertadora del Paraguay; pero creo tambien que si no lo hiciera triunfariamos sin ella.

No diré el espíritu público, el espíritu pátrio se ha hecho en la República toda, y á despecho de todas las intrigas y de todas las infamias, no ha de quedar ni una Provincia ni un pueblo que no preste su continjente para vengar la afrenta inferida á nuestro pabellon por el audaz mandon de un pueblo esclavo.

Pero contra mi voluntad me he alejado del objeto de esta correspondencia.

Quedamos en la llegada del General Urquiza.

Ella fué sin gran aparato, pero recibida por nuestros hombres con toda la dignidad de los que saben respetar el infortunio, cuando creen sinceramente en él.

Está en la conciencia de todos que el General Urquiza hará por su parte cuanto sea posible para reunir nuevamente á sus soldados, y nadie ignora cuanto puede él en esta Provincia.

En la noche de su llegada una serenata recorrió las calles de esta ciudad, victoreando al Presidente de la República y á nuestros aliados.

Al dia siguiente, ayer, tuvo lugar una revista del ejército en el Ajui.

He tenido ocasion en esta revista de ver desfilar la mas imponente masa de infanteria y artilleria que haya pisado esta parte de la América del Sud.

El General Mitre seguido de todos sus ayudantes y acompañado del General Urquiza, se dirijió al campo donde tuvo lugar dicha revista á las once de la mañana, y apenas llegados tuvo lugar la revista y desfile de las tropas.

Formaron treinta y un batallones, treinta y seis piezas de artilleria y 2,500 hombres de caballería en el ejército brasilero al mando de los Generales Osorio y Zampallo.

Todos los cuerpos, antes de entrar en línea para la revista, hicieron evoluciones variadas en que lucieron su porte y disciplina.

Una vez en formacion, el General en Gefe, acompañado del General Ossorio y su Estado Mayor recorrió aquella inmensa línea, recibiendo los honores de ordenanza.

En seguida, colocado el General Mitre en una loma que dominaba el campo brasilero y arjentino, empezó el desfile de los batallones en columna de honor, mientras nuestros soldados, á una distancia de 20 cuadras, rompia un lucidísimo fuego de fusileria.

Nada mas hermoso ó imponente que el espectáculo que presentaba en ese momento los dos ejércitos.

Mientras las banderas del uno se abatian para saludar al General en Gefe al son de marchas militares, nubes de humo envolvian al otro; el estruendo de las descargas venia á completar aquel cuadro guerrero.

Antes que concluyera el desfile de las fuerzas brasileras, el General en Gefe invitó al General Ossorio á pasar al campo arjentino donde evolucionaban diez batallones de infanteria y diez piezas de artilleria.

Todos estos cuerpos desfilaron por compañias, tendiendo en seguida su línea de batalla, donde rompieron nuevamente el fuego, haciendo *descargas y fuego graneado*, que harian honor á los mejores cuerpos de línea.

El total de las fuerzas de ambos ejércitos es, cuarenta y un batallones, cuarenta y seis piezas de artilleria y 2,500 hombres de caballeria, cuyo número asciende á unos veinte y un mil y pico de hombres.

A esta *columnita* hay que agregar ocho mil hombres á que se ha remontado ya el ejército del General Flores en campaña y un batallon de quinientas plazas que acaba de llegar de Montevideo, al mando del Comandante Borges.

No nos es dado á nosotros calcular hasta donde llegará el empuje de un ejército compuesto de tales elementos, pero creo que bien puede suponerse que alcanzará para pulverizar sin gran esfuerzo el alcázar levantado por Lopez á la tiranía en el Paraguay.

Dentro de cuatro ó cinco dias debe alcanzar el General Flores la columna paraguaya, que ha ido á batir, y espero á la vuelta del *Rio de la Plata* comunicarle el resultado de ese encuentro inevitable.

Hasta entónces.

El corresponsal.

Concordia, Julio 25 de 1864.

Amigos queridos:

Empieza á romperse la monotonía de la vida del campamento.

Hemos estado de fiestas.

Estas han sido de varias clases.

Primero, corrimos peligro de morir todos ahogados por un tremendo aguacero.

Al fin cesó, y no hubo muertos ni heridos.

En la guerra esto es mucho decir.

La segunda fiesta fué la llegada del General Urquiza.

Desembarcó sin barullo; pero despues hubo y bastante.

Sus amigos organizaron una serenata que pasó á saludarle á su casa.

Hubo bastante concurrencia.

Contestando algunas palabras de felicitacion que se le dirigieron, el Capitan General estuvo enérgico y terminante.

Dijo, "que hoy mas que nunca, estaba decidido á derramar su tangre en defensa de la patria agredida por un tirano audaz y malvado."

Agregó, "que nadie debia poner en duda el patriotismo de sus fieles Entre-Rianos."

Dijo, "que estos se reunirian muy pronto, y que él se haria un honor en marchar cuanto antes á incorporarse á su intimo y distinguido amigo el General Mitre."

Agregó....

No: no agregó mas.

Entonces hicieron esplosion los vivas.

Estos fueron repetidos y enérgicos, lo que hablaba bien alto en favor de la solidez de los pulmones de los concurrentes.

Entre ellos se distinguió mucho por el enfasis con que daba sus vivas, un oficial *trigueño* del Batallon Morales.

Averiguando quien era este *furioso* patriota me dijeron, llamarse Mendieta, y ser cajista de la *Tribuna*, y por decontado, uno de sus actuales corresponsales.

Lo felicito.

Si escribe tanto como gritó en la serenata, pueden vdes. darme de baja en la lista de sus colaboradores de campaña.

La tercer fiesta que nos ha alegrado hoy, ha sido una gran parada de todo el ejército, y un ejercicio de fuego hecho por el nuestro.

Amigos: si hay ciertas miserias que alteren la bilis, estos espectáculos engrandecen el alma.

Todo mi pensamiento se hallaba en aquel momento fijo en la persona de Mitre.

Como lo dijo una vez la *Tribuna*, su posicion hoy es digna de envidia.

Cuando desfiló frente á nuestro ejército, llevaba el contento dibujado en su pálido semblante.

Despues de recorrerlo en triunfo pasó al campamento brasilero, donde desfiló delante de treinta batallones de infanteria.

Acompañándolo al Presidente el General Urquiza y todo su Estado Mayor que, sea dicho sin lisonjear mucho el amor propio de los *muchachos* es brillante.

El único defecto que tinnen, los que lo componen, es que tragan como unos desalmados.

Díganselo á Le Long, que quiza se resuelva á hacer la campaña de *voluntario*.

Si acepta, el Dr. Albarellos le recetará el traje que ha de traer.

En este momento los dos Generales conferencian nuevamente.

Escuso decirle, que nada de lo que charlen Mitre y Urquiza puede ser un misterio para nadie.

El primero le ha encarecido la necesidad que, cuanto antes organice sus milicias.

El segundo le ha contestado de palabra y por escrito, que lo hará inmediatamente.

Aquí todos tenemos fé en las promesas de Urquiza.

Este ofreció al Presidente el Parque que tiene en *Calá*.

Aceptado por Mitre, debe ser transportado aquí inmediatamente.

En la Concepcion hay reunidos ya del ejército Entre-Riano, 700 infantes de línea y 300 Guardias Nacionales.

Me dicen que es tropa de primer órden.

El General Flores sigue marchando con su acostumbrada rapidez.

Está á veinte y cuatro leguas de aquí, á vanguardia.

Llegó Bustamante.

Tiene 200 voluntarios, y á mas, han venido otros 200 hombres de caballeria orientales, todo al mando de Nicasio Borjes.

Mañana, quizá, seguirán buscando la incorporacion de su prestigioso gefe.

Las noticias de arriba carecen de interés.

Adios:

Falstaff.

Un ramal del Ferro-Carril del Oeste.

El gobierno de la Provincia acaba de autorizar la construccion de un ramal del ferro-carril del Oeste del 11 de Setiembre al Riachuelo.

Todo lo que sea progresos de esta naturaleza no puede menos que ser aplaudido por todo el mundo.

Manos á la obra y que cuanto antes este proyecto se convierta en realidad.

He aquí los documentos cambiados entre la Comision directiva del ferro-carril del Oeste, iniciadora del pensamiento y el gobierno de la Provincia.

El Presidente de la Comision Directiva del ferro-carril del Oeste.

Buenos Aires, Junio 26 de 1865.

Al Sr. Ministro de Hacienda D. Luis L. Dominguez.

El infrascrito tiene el honor de acompañar á V. E. por acuerdo de la Comision, para que tenga á bien elevar á manos del Superior Gobierno, el proyecto de un ramal que comunique la estacion del "11 del Setiembre" con Barracas y Riachuelo.

Casi cree innecesario demostrar las ventajas que se reportarán de la realizacion de este proyecto, sin embargo se limitará á esponer aquello mas esencial.

Se conseguiria tener un puesto seguro para la descarga de todos los materiales para la empresa, con una disminucion de un 15 p.% de lo que tiene que pagar actualmente por el lanchaje, asi como en el carretaje, la disminucion seria muy grande, considerando que mucha parte de él hay que traerlo al "11 de Setiembre", por ser poco capacioso el local de que se puede disponer en la Estacion Central.

Se obtendria el trasporte de todos los frutos del pais que se acopien en las Barracas, al rededor de la plaza "11 de Setiembre," cuyo carretaje se hace por la Aduana, el que está espuesto á averías y demoras por los inconvenientes que presenta nuestro puerto, asi como tambien se obtendria el trasporte de muchos artículos de construccion y consumo, que el comercio mandaria de los depósitos de la rivera ó directamente de los buques, á la campaña del Oeste.

Y finalmente, sin embargo de ser de una importancia menor, repecto al producido, el transporte de pasajeros, no dejaria de ser de mucha utilidad para el comercio y fomento de los barrios donde se establecieran algunas estaciones.

Si fuese aceptado y se obtuviese pronto del Superior Gobierno, la autorizacion para la construccion de este ramal, podria estar concluido en tiempo, para poder conducir la mayor parte de los materiales que se esperan de Europa para la 5.ª Seccion.

Saluda al Sr. Ministro con su mayor consideracion y aprecio.

Firmado—

Mariano F. Haedo.

Ministerio de Hacienda de la Provincia.

Buenos Aires, Julio 26 de 1865.

Al Sr. Presidente de la Comision Directiva del Ferro-Carril del Oeste.

Tomada en consideracion la nota de vd. fecha 26 del pasado, á la que acompaña el plano y presupuesto de un ramal, del ferro-carril, desde la estacion "11 de Setiembre" hasta el Riachuelo, el Gobierno ha resuelto autorizar á la Comision Directiva para que proceda á ejecutar esta parte de la obra.

La nota de vd., y la del Ingeneiro del camino, demuestran con suficiente claridad la conveniencia de llevar el ferro-carril hasta aquel punto y se puede calcular, con mucha probabilidad de acierto que el ahorro de los transportes que tienen que pagar la administracion, y los productos esclusivos de este ramal, sin contar con los aumentos que dará á los generales de la linea, reembolzaran el capital que en él se invierta en menos de cuatro años.

Despues de adquirido este convencimiento el Gobierno no ha vacilado en dar una autorizacion que está en completa analogía con el deseo que tuvo y manifestó el Sr. Presidente de la Comision Directiva, desde que adquirió el ferro-carril, respecto á que su punto de partida debia ser un puesto fluvial.

Dios guarde al Sr. Presidente.

LUIS L. DOMINGUEZ.

El grande ejército.

Imponente debe haber sido el espectáculo que ha presentado la revista pasada por el General en Gefe á las fuerzas que se encuentran reunidas en el campamento de la Concordia.

Formaban allí mas de veinte mil hombres de las tres armas, y principalmente de infanteria.

Todas las cartas recibidas por el "Rio de la Plata" ponderan el buen efecto que ha producido en todos los ánimos la revista de que hacemos mencion.

Y allí faltaban las fuerzas que han marchado con el General Flores, los once batallones de infanteria, la artilleria y caballeria que manda el General Paunero, las fuerzas de los Generales Hornos y Cáceres, los tres batallones de las Provincias que están próximos á embarcarse en el Rosario y la lejion del Coronel Susini.

Faltaban tambien las milicias de Entre-Rios que van ahora á reunirse y los batallones que formarán los continjentes de las Provincias que todavia no han llegado.

Todas estas fuerzas formarán un ejército de 60,000 hombres cuando menos, que puede ser aumentado si es necesario con los cuerpos de reserva que se han manda do levantar en la República, y mas con el ejército que el Brasil levanta en estos momentos en la Provincia de Rio Grande.

Parece, pues, que con toda verdad puede decirse, que jamás se ha visto en Sud América un ejército mas numeroso, ni mayor número de infanteria y artilleria reunida, pues entre los aliados vamos á formar el dia de una batalla de sesenta y cinco á setenta batallones de infanteria y como cien piezas de artilleria.

Con tan formidables elementos, ¿puede dudarse un solo momento del éxito de la campaña que vá á emprenderse?

El tirano de la Asuncion vá á comprender muy luego cuanta ha sido su estupidez al provocar á la lucha á las naciones con que se encuentra en guerra.

Entretanto, la gloria de mandar este grande ejército vá á caberle á un hombre que el año 1852 ayudaba á derrocar la tiranía de Rosas, mandando una bateria de artilleria y que poco á poco se ha levantado hasta la altura en que se encuentra, sirviendo la causa de la libertad de los pueblos.

Honor á él!

CRONICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO NACIONAL.

CÁMARA DE SENADORES.

Sesion de ayer.

Despues de abierta la sesion se dió cuenta de los asuntos entrados, á saber:

1° Un mensage del P. E. remitiendo un Proyecto que abre un Crédito Suplementario de 50.000$ fuertes al inciso 14 art. 6° de la ley del Presupuesto vigente, para atender á los gastos del Departamento de la Guerra.

2° Un mensage del mismo solicitando abrirse un Crédito Suplementario al Presupuesto del Departamento del Interior.

Se entró á la órden del dia con el siguiente Proyecto.

Senado y Cámara de Diputado etc.

Art. 1.° No ha lugar al pago de las docientas treinta onzas de oro, que solicita D. José de Buschental, como importe de los dos carruajes que espresa.

Art. 2.° Reconoce á favor del mismo, como deuda Nacional, la cantidad de dos mil pesos, de diez y siete en onza, que entregó á D. Augusto Bravad para los gastos de su viaje de esploracion de minas y otros trabajos públicos, la cual le será pagada en fondos público de la Nacion.

Art. 3.° Comuníquese al P. E. junto con el espediente de la materia.

Sala de Comisiones—Buenos Aires, Julio 17 de 1865.

Plácido L. de Bustamante—Uladislao Frias—José B. Bárcena.

La Comision fundó el Proyecto diciendo:

Que habia examinado con la detencion debida el espediente pasado por el P. E. sobre el cobro que D. P. de Monfravet, á nombre de D. José de Buschenthal hacia de 230 onzas de oro como importe de dos carruages que le encargó el Gobierno de la Confederacion y 2,000 pesos que por autorizacion del mismo Gobierno entregó á D. Augusto Bravad para los gastos de su viage de exploracion de minas y otros trabajos públicos.

Que la primera reclamacion no constaba sino de la cuenta del interesado. Que por eso la Contaduria General, observó en cumplimiento de la ley, que ella no llevaba comprobante alguno que le apoyase y exigió que se presentase la cuenta original, detallando además la inversion de 20 onzas que se decia gastadas en reembarcos y comisiones.

Que el Gobierno sin embargo mandó pagar al Sr. Buschenthal expresando en el decreto que los carruages le fueron encargados por su cuenta, pero por providencia posterior, ordenó la suspension del pago, exponiendo que el Congreso aun no habia votado el crédito suplementario correspondiente que para ello se le habia pedido.

Que de esto resultaba que aunque constaba suficientemente, podia decirse, el encargo que de los carruajes se hizo al Sr. Buchental, no aparece su entrega, si bien el Gobierno no contradecia que ella hubiese tenido lugar, cuando el interesado lo afirmaba no solo al presentar el duplicado de la cuenta en 1858, sinó despues en una solicitud en 1861.

Que la Comision de Hacienda, en virtud de ello, y creyendo como la Contaduria, que debia exhibirse la cuenta original, y detallarse la inversion de las 20 onzas espresadas, era de parecer que no debia reconocerse y pagarse por ahora la cantidad que se reclamaba por dichos carruajes.

Que en cuanto á los dos mil fuertes entregados al Sr. Bravard, la Comision era de opinion contraria. Que ese crédito constaba por las letras que contra el Ministerio del Interior giró el Sr. Bravard desde los lugares en que desempeñaba su Comision; autorizado al efecto por el Ex-Presidente de la República Dr. D. Santiago Derqui, y que si bien era cierto que, segun resultaba del espediente, estaba agotado el inciso del presupuesto á que debia aplicarse ese gasto, eso no podia perjudicar en nada los derechos del solicitante.

Que además el Congreso habia reconocido y mandado pagar en fondos públicos otros créditos de la misma naturaleza y no seria justo hacer ahora una escepcion.

El Sr. Piñero—Pidió que se dividiera el artículo 1.° por cuanto algunos señores Senadores tal vez querrian votar á favor de algunos de los créditos.

Que él por su parte iba á votar en contra de ambos.

Que en cuanto á los dos coches de que hablaba el proyecto, él diria que habian venido de Europa, que se habian vendido y que habia entrado en la caja de la tesoreria Nacional el dinero de la venta.

Que él iba á votar en contra de ese crédito siendo consecuente con sus principios pero que sentia algo de escrúpulos en que la Nacion pudiera quedarse con algunos dineros del señor Buschental á pesar que este estaria bastante resarsido con los grándes negocios que habia celebrado con el Gobierno.

El Sr. Rojo—Preguntó quién habia autrizado esos gastos.

Se le contestó por el miembro informante de la Comision